

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN Y POLÍTICA DE CALIDAD

Es objetivo prioritario de la Dirección de **Element Materials Technology Seville** mantener y mejorar un sistema integrado de calidad según las Normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN 9100, UNE-EN ISO/IEC 17025, Nadcap de ensayos sobre materiales (MTL y NMMT), y el desarrollo de las metodologías Lean y la gestión de riesgos, con objeto de satisfacer las exigencias de calidad de sus clientes y mejorar de forma continua. Este sistema integrado de calidad constituye la guía a seguir en el proceso de desarrollo sostenido de la empresa.

Con el fin de garantizar esta voluntad, se adopta la presente Política de Calidad, que debe servir como respaldo y herramienta para alcanzar los objetivos propuestos.

Para **Element Materials Technology Seville** son compromisos primordiales de su Política de Calidad:

- Ofrecer un servicio de realización de ensayos que cumpla con los requisitos marcados en las normas UNE-EN-ISO 9001, UNE-EN 9100, UNE-EN ISO/IEC 17025 y en el ámbito de certificación Nadcap.
- Seguir manteniendo como premisas principales la investigación, la mejora y la internacionalización, empleando los recursos necesarios en investigación para conseguir una mejora constante de nuestros servicios.
- Conseguir que la calidad percibida por el cliente sea superada frente a la esperada.
- Garantizar la aplicación rigurosa de los requisitos legales y reglamentarios.
- Asegurar la protección de la información confidencial y los derechos de propiedad de sus clientes a través del compromiso de confidencialidad y la no divulgación de información privilegiada.
- Evitar intervenir en actividades que puedan disminuir la confianza en la competencia, imparcialidad, juicio o integridad operativa, a través de decisiones tomadas con base a evidencias objetivas de conformidad, que no estarán influidas por otros intereses o partes.
- Fomentar toda iniciativa por parte de nuestro personal que incurra en la mejora de los procedimientos y de los procesos.
- Cumplir con esta Política de Calidad establecida, supervisar que se respetan íntegramente las disposiciones establecidas en el Manual de Calidad y proporcionar los medios suficientes para la consecución de los objetivos marcados.
- Que todo el personal de la empresa se familiarice con el contenido del manual y cumpla con las acciones establecidas en él. El responsable de calidad se encargará de la implantación del Sistema de la Calidad en el Laboratorio y el Director Técnico de la supervisión de dicha implantación.
- Generar las acciones correctoras y/o preventivas necesarias para lograr la mejora continua del servicio prestado.
- Asegurar la adecuada revisión de los pedidos ofertas y contratos para cumplir y satisfacer los requisitos de los clientes con relación a métodos, capacidad y recursos.
- Verificar el cumplimiento del sistema de calidad a través de auditorías internas.
- Resguardar la salud y la seguridad laboral de nuestros trabajadores a través del seguimiento periódico del grado de implantación y eficacia de la gestión de la seguridad laboral a través de la información y la formación de nuestros trabajadores en relación a los riesgos derivados de nuestra actividad.
- Establecer y revisar periódicamente los objetivos de calidad.
- Revisar periódicamente la idoneidad de esta Política de Calidad.

El manual integrado de gestión de la calidad y sus procedimientos son la demostración palpable del interés de la dirección del laboratorio por ahondar en la mejora de las actividades del área de ensayos.

Firmado: Esther García del Castillo López

Dirección General

La Rinconada, a 07 de Enero de 2020